

# POLÍTICA EXTERIOR Y LUCHA ANTIDROGAS:

EL CASO DE LA POSIBLE DESCERTIFICACIÓN  
DE COLOMBIA POR ESTADOS UNIDOS.



Antes del 15 septiembre de 2025, el gobierno de Estados Unidos definirá qué países son reconocidos como aliados en la lucha contra las drogas. Colombia, se encuentra en este proceso, existiendo la posibilidad de una eventual descertificación, lo que implicaría riesgos sobre su posición económica y diplomática en un contexto interno marcado por el aumento de los cultivos ilícitos y las dificultades en la implementación de estrategias de erradicación y sustitución.

La certificación país constituye un mecanismo de política exterior que evalúa anualmente la cooperación de los Estados en este ámbito y el fallarlo contempla la imposición de sanciones políticas y económicas. En el caso colombiano, persiste la percepción de un cumplimiento parcial de compromisos internacionales, lo que aumenta el riesgo de una decisión desfavorable.

Las tensiones diplomáticas recientes han contribuido a un clima de menor confianza entre los dos gobiernos. La negativa de Colombia a recibir vuelos con deportados, los cuestionamientos sobre la cercanía del presidente Petro con Nicolás Maduro y los desencuentros en torno a la condena al expresidente Álvaro Uribe han limitado el margen de maniobra en la relación bilateral. A esto se suma el cierre de la misión de USAID, que históricamente canalizó recursos hacia la reforma agraria, la protección de poblaciones vulnerables y los procesos de reintegración.

En el plano económico, Estados Unidos se ha consolidado como un socio estratégico para Colombia desde la apertura comercial de los años noventa y la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial en 2012. Sin embargo, una eventual descertificación amenaza con revertir parte de estos avances, afectando la confianza en el mercado colombiano, deteriorando la calificación de riesgo país, restringiendo el acceso al financiamiento internacional y generando impactos sobre diversos sectores productivos.

Desde Vali Consultores, con sus equipos de Asuntos Públicos y Legal presentamos este análisis con el fin de analizar las posibles implicaciones de la decisión de certificación para el sector privado en Colombia. Este documento busca anticipar los efectos potenciales sobre la inversión extranjera, los ingresos de sectores económicos estratégicos, el financiamiento multilateral y el costo de endeudamiento, con el fin de ofrecer insumos que orienten la toma de decisiones en un escenario de incertidumbre.





# CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTADOS UNIDOS.

El procedimiento de certificación comienza con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado, que prepara el International Narcotics Control Strategy Report (INCSR). Este documento se elabora con información de misiones diplomáticas, agencias del Ejecutivo y otras fuentes relevantes. En él se incluye una lista preliminar de países considerados "majors", ya sea por su papel en la producción, tránsito de drogas o provisión de precursores químicos. El informe técnico constituye un insumo formal y se presenta a inicios de cada año.

Posteriormente, la propuesta es revisada por agencias con competencia en seguridad, justicia e inteligencia, entre ellas la DEA, el Departamento de Justicia y oficinas interagenciales. Estas entidades aportan datos operativos, evaluaciones de inteligencia y análisis sobre riesgos políticos y estratégicos. El objetivo es validar cifras y anticipar posibles consecuencias de la clasificación de un país.

Antes de la decisión formal, el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y los asesores presidenciales realizan una evaluación que incluye factores geopolíticos y de seguridad nacional. En esta etapa se pondera cómo la decisión puede afectar las relaciones bilaterales y los objetivos de política exterior de Estados Unidos, más allá de los resultados operativos.

La etapa final recae en el Presidente de Estados Unidos, quien tiene la facultad de validar, ajustar o rechazar la propuesta de lista elaborada por las agencias. Su decisión se expresa a través de una determinación oficial, en la que se precisa si un país no ha mostrado esfuerzos suficientes en la lucha contra las drogas o, por el contrario, se reconoce su cooperación. Este acto se hace público mediante los canales formales de publicación del gobierno federal y, por lo general, ocurre en septiembre.

Una vez emitida, la determinación pasa al Congreso, que conserva la potestad de examinarla. En circunstancias particulares, los legisladores pueden ejercer presión o promover resoluciones que busquen modificar el alcance de la decisión. Aunque la práctica demuestra que estas intervenciones son poco frecuentes, el marco legal mantiene vigente esa capacidad de control.

# ESCENARIOS DE CERTIFICACIÓN Y DESCERTIFICACIÓN.

Los escenarios de certificación y descertificación en la política antidrogas de Estados Unidos contemplan distintos grados de severidad, que dependen tanto de la evaluación técnica del desempeño de un país como de consideraciones estratégicas y de política exterior. Estos van desde la certificación con exención por interés nacional, pasando por la descertificación intermedia, hasta llegar al escenario más crítico de descertificación severa. Cada uno implica consecuencias diferenciadas en materia económica, diplomática y de seguridad.

## **PRIMER ESCENARIO, DENOMINADO CERTIFICACIÓN CON EXENCIÓN POR INTERÉS NACIONAL (WAIVER):**

El gobierno de Estados Unidos reconoce falencias en la cooperación antidrogas de un país, pero decide no imponer sanciones debido a la importancia estratégica de mantener la relación bilateral. De esta manera, se priorizan intereses superiores de seguridad, estabilidad regional o política exterior, que justifican mantener la cooperación a pesar de los incumplimientos detectados.

Las consecuencias de este escenario son limitadas. No se aplican sanciones directas y la asistencia bilateral continúa sin mayores alteraciones. El impacto económico y político es marginal, con efectos muy reducidos en la inversión extranjera, en las condiciones de financiamiento internacional y en la dinámica general de la relación bilateral. En la práctica, este escenario funciona como un mecanismo de presión moderada, sin llegar a deteriorar la cooperación estructural entre ambos países.

## **SEGUNDO ESCENARIO, CORRESPONDE A LA DESCERTIFICACIÓN INTERMEDIA:**

en la cual se imponen sanciones parciales. Aquí, el Presidente de Estados Unidos conserva la facultad de modular la intensidad de las medidas, de acuerdo con sus intereses estratégicos. Aunque no se llega a un aislamiento total, las consecuencias comienzan a sentirse en la cooperación económica, la seguridad y el acceso a recursos financieros internacionales.

En este caso, se produce una reducción parcial de los programas de asistencia y se establecen restricciones para acceder a créditos o apoyos de organismos multilaterales. Esto genera mayor incertidumbre en el mercado, afecta la confianza de inversionistas extranjeros y puede impactar sectores sensibles de la economía dependientes del relacionamiento con Estados Unidos. El aumento del riesgo percibido eleva los costos financieros y proyecta un escenario de vulnerabilidad económica.

## **EL ESCENARIO MÁS CRÍTICO ES LA DESCERTIFICACIÓN SEVERA:**

Implica la suspensión casi total de la asistencia y la imposición de sanciones adicionales en lo comercial y financiero. En este contexto, se cortan de manera significativa los flujos de cooperación económica y militar no humanitaria, se bloquea el acceso a financiamiento multilateral y se ejerce oposición sistemática contra el país en foros internacionales. Asimismo, puede incluir la pérdida de beneficios arancelarios y comerciales previamente adquiridos.

Las consecuencias de esta última modalidad son de gran alcance, pues generan una erosión de la confianza internacional en la estabilidad del país. El impacto negativo en la inversión extranjera directa es profundo, al tiempo que se deteriora la estabilidad macroeconómica. Además, la percepción de aislamiento internacional limita el margen de maniobra diplomática y coloca al país en una situación de alta vulnerabilidad frente a sus compromisos externos y su capacidad de inserción en la economía global.

Siendo que el Congreso de Estados Unidos ha sido propenso a adoptar sanciones en contra de los Estados cuya calificación haya sido negativa, es posible indicar que, alternativamente, la descertificación de una nación conlleva, entre otras: la suspensión o reducción de la ayuda financiera destinada al país, la supresión o recorte de las preferencias arancelarias a las importaciones provenientes de aquel país, el veto estadounidense a las solicitudes que el país presente en el sistema financiero multilateral, o cualquier otra medida sancionatoria sea o no relativa a las relaciones económicas y comerciales con dicha nación.

## **SITUACIÓN DE COLOMBIA FREnte A LA CERTIFICACIÓN DE EE.UU.**

Colombia atraviesa un momento decisivo en el proceso de certificación de Estados Unidos en la lucha contra las drogas. El principal punto crítico de la evaluación es la reducción de cultivos ilícitos, que tiene un peso del 50% en el análisis. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2023 Colombia alcanzó un récord de 252.572 hectáreas cultivadas con coca, un aumento del 9,8% frente a 2022. La producción potencial de cocaína llegó a 2.644 toneladas métricas, lo que representa un incremento del 53% en comparación con el año anterior. A esto se suma que la erradicación forzosa manual cayó a mínimos históricos: apenas 1.509 hectáreas a junio de 2025, frente a una meta oficial de 30.000. Estos datos reflejan un fracaso estructural en el control de la materia prima, considerado por Washington como el termómetro más visible del compromiso colombiano.



En contraste, en materia de interdicción y control del tráfico de drogas, Colombia exhibe cifras más positivas. En 2024 se incautaron 960 toneladas de cocaína, la cifra más alta registrada, acompañada por la destrucción de 2.486 laboratorios y la captura de 183 extraditables. Estos resultados demuestran una coordinación activa con agencias estadounidenses, pero su impacto relativo se ve limitado por el aumento sostenido de la producción.

Otros criterios incluyen la cooperación judicial: Colombia ha aprobado más de 250 extradiciones, incluyendo de líderes de alto perfil del crimen organizado. Sin embargo, en Washington generan preocupación los diálogos con grupos armados dentro de la política de "Paz Total", ya que Estados Unidos considera a algunos de estos grupos como organizaciones terroristas. Además, se resalta el buen desempeño del país en compromisos internacionales antidrogas y su participación en foros multilaterales.

No obstante, la voluntad política y los resultados bilaterales se ven cuestionados debido a tensiones diplomáticas, conflictos entre los gobiernos de Petro y Trump, y el respaldo colombiano al régimen de Nicolás Maduro.

## ACCIONES DEL GOBIERNO COLOMBIANO PARA ENFRENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

En los últimos seis meses, el Gobierno colombiano, a través del Ministerio del Interior, ha desarrollado una serie de conversaciones y encuentros con delegados de Estados Unidos con el objetivo de prevenir una posible decisión de descertificación de Colombia.

El primer encuentro se llevó a cabo en abril en la Casa de Nariño, donde el ministro Benedetti se reunió con el encargado de negocios de la Embajada de EE.UU., John McNamara. Durante la reunión se discutieron los compromisos de Colombia en la reducción de cultivos ilícitos y la importancia de mantener abiertos los canales de cooperación, en particular ante las advertencias de Washington sobre un posible retiro de la certificación.

El 15 de agosto se realizó un encuentro en Bogotá con el Presidente Gustavo Petro, la Canciller Yolanda Villavicencio y el ministro Benedetti, junto a la delegación estadounidense compuesta por McNamara, los senadores Bernie Moreno, Rubén Gallego y Víctor Cervino. Durante la reunión, se señaló que Congreso y Departamento de Estado evaluaban la posibilidad de descertificación, pero mostraron disposición para colaborar en una agenda conjunta de inteligencia, seguridad fronteriza y apoyo a comunidades rurales. Benedetti calificó el encuentro como positivo, destacó que se dejaron de lado diferencias previas y señaló que Moreno y Gallego serían "buenos mensajeros" para transmitir en Washington los esfuerzos de Colombia contra el narcotráfico.

Por su parte, el embajador en Washington, Daniel García-Peña, ha sostenido que Colombia ha cumplido con los criterios de cooperación, mostrando avances históricos en incautaciones, operaciones antinarcóticas, decomisos de bienes, intercambio de inteligencia y fortalecimiento judicial, y advirtió que una descertificación sería injusta, debilitaría décadas de cooperación y fortalecería a los grupos criminales. Desde la embajada, esta agenda ha sido intensa y sostenida a lo largo del último año, con múltiples reuniones con decenas de congresistas de ambos partidos, funcionarios de la Casa Blanca, el Departamento de Estado, el Pentágono, la DEA, la CIA, la Guardia Costera y otras

agencias relevantes, como la ATF (Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos). Asimismo, se han compartido los avances de Colombia con el sector privado, centros académicos, think tanks y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de generar un entorno de cooperación amplio y verificable para el proceso de certificación.

Otros actores como la Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham) considera que Colombia podría solicitar un waiver de 12 meses para minimizar los efectos de una posible descertificación y fortalecer su estrategia.

## OTROS FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR EN LA DECISIÓN DE (DES)CERTIFICACIÓN.

Si bien el proceso de certificación antidrogas de Estados Unidos se fundamenta en criterios técnicos de seguridad, su aplicación no está exenta de consideraciones políticas y diplomáticas. En teoría, la decisión depende de los resultados verificables en materia de narcotráfico. Sin embargo, la práctica ha demostrado que la Casa Blanca puede utilizar este mecanismo como una herramienta de presión o de negociación, atendiendo también a intereses más amplios en la relación bilateral.

En el caso de la administración de Donald Trump, este riesgo es aún más evidente. El presidente ha hecho uso recurrente de instrumentos de política exterior, como la imposición de aranceles, no solo para proteger sectores de la economía estadounidense, sino también para condicionar a países socios frente a otras agendas. Bajo este enfoque, la certificación antidrogas podría ser tratada como un mecanismo adicional dentro de una estrategia transaccional, donde la continuidad o suspensión de apoyos dependa no solo de los avances en la lucha contra el narcotráfico, sino también de la disposición de Colombia a resolver temas comerciales y regulatorios sensibles para Washington.

En los últimos meses, esta dimensión política se ha hecho más evidente con la llamada “lista de irritantes” comerciales que Estados Unidos espera que Colombia corrija para normalizar la relación. Entre ellos figuran la nueva certificación para la importación de vehículos y sus componentes (cuyo aplazamiento hasta agosto de 2026 evitó tensiones inmediatas), el retraso en la implementación de la norma de chatarrización de camiones, las preocupaciones sobre el proceso de licitación para la nube pública (ya reactivado tras observaciones de la Procuraduría) y protección a propiedad intelectual.

En este contexto, la discusión sobre la certificación excede el ámbito estrictamente técnico de seguridad. Para Colombia, no solo está en juego la evaluación de su estrategia antidrogas, sino también la capacidad de manejar de manera integral una agenda bilateral en la que confluyen seguridad, comercio y

política exterior. De allí que el desenlace del proceso de certificación en septiembre dependerá tanto de los resultados en materia de narcotráfico como de la habilidad diplomática para equilibrar tensiones comerciales y políticas con la administración Trump.

## CONSECUENCIAS DE UNA POSIBLE DESCERTIFICACIÓN PARA COLOMBIA.

Una posible descertificación de Colombia por parte de los Estados Unidos podría tener repercusiones en la relación bilateral, en tanto simboliza una pérdida de confianza política y diplomática en el principal socio comercial del país. Esta decisión representaría no solo un debilitamiento de los lazos de cooperación, sino también una señal negativa hacia la comunidad internacional sobre la estabilidad institucional y la capacidad del Estado colombiano de cumplir con compromisos internacionales. En consecuencia, la descertificación trasciende lo estrictamente normativo para convertirse en un elemento de presión política y económica.

En el ámbito económico, los efectos más sensibles se manifestarían en el comercio y la inversión. Estados Unidos concentra aproximadamente el 33 % de las exportaciones colombianas y es responsable del 42 % de la inversión extranjera directa (IED) que llega al país. Las proyecciones de la Cámara Colombo Estadounidense (AmCham) indican que, en un escenario de sanciones severas, Colombia podría perder entre USD 1.151 millones y USD 2.201 millones anuales en IED, con un impacto directo en la generación de empleo, el crecimiento del PIB y los encadenamientos productivos.

Además, la descertificación pondría en riesgo el acceso a financiamiento de organismos multilaterales como el FMI, el

Banco Mundial y el BID, afectando proyectos de infraestructura, energía y servicios estratégicos. Si bien los Estados Unidos no tienen una participación mayoritaria en estas instituciones de la Banca Multilateral, si tiene la capacidad de captar votos de otros integrantes clave.

En lo financiero, la descertificación elevaría de manera sustancial el riesgo país. De acuerdo con estimaciones de Bloomberg Línea, la prima de riesgo podría incrementarse entre 150 y 200 puntos básicos, encareciendo el costo de endeudamiento soberano y privado entre un 8 % y un 10 %. Esta situación obligaría al Estado a destinar mayores recursos al servicio de la deuda, reduciendo el espacio fiscal para programas sociales y de inversión pública. Al mismo tiempo, la salida de capitales de portafolio y el encarecimiento de seguros de riesgo harían menos competitiva a Colombia frente a otros mercados emergentes de la región.

La cooperación internacional también se vería gravemente comprometida. La eliminación de USAID de por sí ya representa un retroceso en áreas como la protección de comunidades vulnerables, la reintegración de excombatientes, la reforma agraria y la promoción de derechos humanos. La descertificación pondría en entredicho más de dos décadas de asistencia estadounidense canalizada hacia el fortalecimiento institucional, que solo en 2023 ascendió a USD 740 millones. El vacío dejado por la cooperación bilateral difícilmente podría ser reemplazado por otras fuentes de financiamiento en el corto plazo.

Un aspecto especialmente preocupante es el impacto en la lucha contra el narcotráfico. La descertificación debilitaría la coordinación en interdicción, extradiciones y asistencia técnica, precisamente en un contexto en el que los cultivos ilícitos alcanzan niveles históricos, 252.572 hectáreas en 2023, y en el que los resultados de erradicación forzosa son marginales

marginales frente a las metas establecidas. El debilitamiento de la cooperación binacional podría traducirse en un fortalecimiento de las estructuras criminales y en una mayor inestabilidad en regiones afectadas por economías ilícitas y violencia armada.

En el plano político y diplomático, una eventual descertificación intensificaría las tensiones ya existentes entre las administraciones de Donald Trump y Gustavo Petro, reduciendo aún más la confianza mutua. La medida limitaría la capacidad de Colombia para sostener una cooperación efectiva en materia de seguridad y narcotráfico, al tiempo que afectaría la interlocución en comercio y en escenarios multilaterales. En la práctica, significaría exponer la relación bilateral a un deterioro mayor, donde los espacios de cooperación histórica quedarían subordinados a dinámicas de confrontación y represalia, con impactos que trascenderían el ámbito de la lucha antidrogas para comprometer el conjunto de la agenda estratégica entre ambos países.

En síntesis, la descertificación en 2025 no solo tendría un costo económico inmediato en términos de comercio, inversión y financiamiento internacional, sino que además erosionaría la gobernanza del Estado y la legitimidad del país frente a la comunidad internacional. Más allá de sus efectos materiales, esta decisión representaría un golpe a la confianza mutua construida en décadas de cooperación y abriría la puerta a un escenario de mayor vulnerabilidad política y social. Para Colombia, la descertificación significaría retroceder en su capacidad de respuesta ante problemas estructurales como el narcotráfico, la pobreza rural y la integración regional.

## PUNTOS PARA TENER EN CUENTA.

En la recta final del proceso de evaluación, Colombia enfrenta un panorama complejo frente al riesgo de descertificación por parte de Estados Unidos. Si bien el país ha mostrado avances en materia de interdicción y en el fortalecimiento institucional de la lucha contra las drogas, estos resultados contrastan con el aumento sostenido de los cultivos ilícitos y la dificultad para consolidar estrategias de erradicación y sustitución efectivas. Esta dualidad ha generado una percepción de incumplimiento parcial de los compromisos internacionales, lo que mantiene abierta la posibilidad de sanciones, en un contexto en el que la decisión no es únicamente técnica sino también política, dependiendo del nivel de confianza que inspire el Gobierno colombiano en Washington.

Las consecuencias económicas de una eventual descertificación serían de amplio alcance. Según los escenarios analizados, la inversión extranjera directa podría reducirse en más de dos mil millones de dólares anuales, elevando el riesgo país y restringiendo el acceso a créditos internacionales en condiciones favorables. Esto impactaría sectores estratégicos como infraestructura, turismo y energía, generando

un efecto dominó sobre la competitividad nacional. Además, la pérdida de cooperación internacional (en asistencia judicial, cooperación militar y programas de desarrollo financiados por USAID) debilitaría la capacidad estatal para enfrentar fenómenos de criminalidad organizada, gobernanza rural y protección de derechos humanos.

La relación bilateral enfrenta tensiones que van más allá de los resultados en materia antidrogas, incluyendo la política exterior del gobierno colombiano y ciertas posturas que han sido percibidas como distantes de Washington. A ello se suman fricciones comerciales derivadas de aranceles y de diferencias regulatorias en sectores sensibles. En este escenario, la decisión de la Casa Blanca podría responder no solo a una evaluación técnica, sino también a consideraciones políticas y económicas, lo que aumenta la necesidad de que Colombia proyecte señales claras de cooperación y de alineamiento en los temas centrales de la agenda bilateral. El papel de la Cancillería, de la Embajada en Washington y de las instituciones de seguridad resulta clave para recuperar confianza y transmitir un compromiso verificable de colaboración.

Frente a este panorama, resulta indispensable articular una estrategia de corto plazo que genere resultados concretos en erradicación y sustitución de cultivos, con cifras auditadas e hitos creíbles que puedan presentarse como evidencia. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer la diplomacia preventiva tanto en el plano bilateral como en espacios multilaterales y con socios estratégicos que respalden la posición colombiana en materia de seguridad hemisférica y estabilidad comercial. La posibilidad de un waiver temporal podría ser una salida intermedia que permita ganar tiempo para mostrar avances. Solo un enfoque integral, que combine eficacia técnica, consistencia diplomática y capacidad de negociación comercial y política, permitirá al país reducir el riesgo de una descertificación y evitar repercusiones profundas en la cooperación, la economía y el posicionamiento internacional.

BBC News Mundo. (2025, 5 de febrero). Qué es USAID, una de las mayores agencias de ayuda humanitaria del mundo que el gobierno de Trump amenaza con cerrar. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c5y76j4k6p8o>

Cámara Colombo Americana - AnCham Colombia. (2025). Factores de Análisis para la Descertificación de Países por parte de Estados Unidos: Enfoque en Colombia. <https://amchamcolombia.co/wp-content/uploads/2025/08/AmCham-Descertificacion-VF.pdf>

Carpenter, T. G. (2003). *Bad neighbor policy: Washington's futile war on drugs in Latin America*. Palgrave Macmillan.

Crandall, R. (2008). *Driven by drugs: U.S. policy toward Colombia*. Lynne Rienner Publishers.

Ford, E. (1999). La certificación unilateral antidrogas frente al mecanismo de evaluación multilateral (MEM) desde una perspectiva andina. *Agenda Internacional*, 6(13), 47–58. <https://doi.org/10.18800-agenda.199902.003>

Isacson, A. (2005). La política antidrogas de Estados Unidos y sus efectos en Colombia. En M. Tokatlian (Ed.), *Entre el crimen y el castigo: narcotráfico, poder y política en Colombia* (pp. 255–284). Editorial Norma.

La República. (2025, 5 de febrero). Colombia es el mayor receptor de ayudas de Estados Unidos en los últimos 50 años. *La República*. <https://www.larepublica.co/especiales/potus-2025/colombia-es-el-mayor-receptor-de-ayudas-de-estados-unidos-3990773>

Mazo González, D. (2025, 26 de agosto). AmCham advirtió cuáles son los tres caminos de una posible descertificación de Colombia en septiembre. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/26/amcham-avertio-cuales-son-los-tres-caminos-de-una-possible-descertificacion-de-colombia-en-septiembre/>

Mejía, A. J. (n.d.). *The impact of U.S. de-certification on Colombian democracy* [Tesis doctoral, Monterey California]. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/The\\_impact\\_ofusdec1094532013%29.pdf](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/The_impact_of_U.S._de-certification_on_Colombian_democracy_%28IA_theimpactofusdec1094532013%29.pdf)

Mejía, D., & Restrepo, P. (2016). *Why is strict prohibition collapsing? A perspective from producer and transit countries*. En G. D. Libecap & C. M. Walters (Eds.), *Corruption and reform: Lessons from America's economic history* (pp. 277–314). University of Chicago Press.

Nadelmann, E. (1990). U.S. drug policy: A bad export. *Foreign Policy*, 78, 83–108. <https://doi.org/10.2307/1148478>

Observatorio de Complejidad Económica. (2025, 5 de febrero). Comercio entre Estados Unidos (USA) y Colombia (COL). <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/usa/partner/col>

Pardo, D., & Cardona, D. (1995). El procedimiento de la certificación y las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. *Colombia Internacional*, (29), 3–6. <https://doi.org/10.7440/colombiaint29.1995.00>

Penagos Ramírez, J. P. (2025, 23 de agosto). Colombia prepara último impulso para evitar la descertificación de Estados Unidos en la lucha contra las drogas: ¿qué está en juego? *El Tiempo*.

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/colombia-prepara-ultimo-impulso-para-evitar-la-descertificacion-de-estados-unidos-en-la-lucha-contra-las-drogas-que-esta-en-juego-3484104>

Perl, R. (n.d.). *International drug trade and U.S. foreign policy*.

[https://www.everycrsreport.com/files/20060721\\_RL33582\\_d84b1940f7e11409d16ba566a9d78e0b29de3b71.pdf](https://www.everycrsreport.com/files/20060721_RL33582_d84b1940f7e11409d16ba566a9d78e0b29de3b71.pdf)

Rosen, L. W. (n.d.). *International drug control policy background and U.S. responses*. <http://www.offnews.info/downloads/RL34543.pdf>



## PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTENOS

(+57) 3182312453  
WWW.VALICONSULTORES.COM/ES

 @VALICONULTANT

CRA 14 # 85-68 / OF 604  
CONTACTO@VALICONSULTORES.COM

 VALICONSULTORES/